



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva disponer las medidas necesarias a fines de hacer efectiva la instalación del tendido eléctrico en el Barrio Villa Añaty, de la localidad de San José del Rincón, departamento La Capital, de manera tal de asegurar que los vecinos puedan acceder a dicho servicio público esencial.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Sobra poner de manifiesto que, en el estado actual de nuestro desarrollo, la energía eléctrica es un servicio esencial insustituible, del cual depende la satisfacción de necesidades básicas tales como la conservación de los alimentos, la provisión de agua, la iluminación, la conectividad, la educación, entre otras, todas estrechamente vinculadas al derecho a la salud.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, ha dicho respecto de los servicios energéticos, en el fallo "Abarca, Walter José y otros c/Estado Nacional - Ministerio de Energía y Minería y otro s/amparo ley 16986" (CSJN - 6/9/2016) que el acceso de las personas a las fuentes de energía constituye un derecho elemental y un presupuesto necesario e ineludible para el bienestar y el confort de los seres humanos¹.

Es así que, en la Declaración del Encuentro Internacional por el Derecho a la Energía celebrado en Mar del Plata en el año 2014, se ha llegado a proclamar que: "La energía es un derecho humano, no una mercancía"².

Sin embargo, en nuestra Provincia, a pocos km de la ciudad capital, un grupo de vecinos se encuentra privado de tan vital servicio a pesar de realizar todos los trámites correspondientes para lograr la conexión en sus hogares.

En efecto, las viviendas de que se trata se encuentran emplazadas en el Barrio Villa Añaty, de la localidad de San José del Rincón, a metros de la

¹ ¿Qué pasa con la luz, agua y gas? Servicios esenciales en Argentina y el mundo, disponible en: <https://www.minutouno.com/economia/coronavirus/que-pasa-la-luz-agua-y-gas-servicios-esenciales-argentina-y-el-mundo-n5089879>

² Idem 1.



Ruta Provincial nro. 1. Sus propietarios vienen peticionando infructuosamente el tendido de la red eléctrica, de la cual carece la zona, a la Empresa Provincial de la Energía, ello a los fines de solicitar medidores y realizar las conexiones pertinentes.

Ante la falta de respuesta a sus demandas se efectuaron reclamos por escrito, que dieron lugar a sus respectivos exptes, bajo los nros.: 1-2021-1016774 / 1-2021-1027789 / 1-2020-983194 / 1-2021-1038760. A su vez estos se agruparon en un expediente general que resulta ser el nro. 1-2021-1022282.

Creemos que es necesario brindar una solución urgente a estos vecinos, que no pueden habitar sus viviendas por la falta de un servicio esencial, situación que se ve agravada por la permanencia en el tiempo del problema, ya que tal cual surge de información publicada en el sitio oficial de la Intendencia de San José del Rincón, la gestión de ampliación de la red eléctrica fue iniciada por el mandatario local, a mediados de 2022³.

Por todo lo arriba brevemente expuesto, solicito a mis pares, su acompañamiento en la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

³Ver: <http://www.municipalidadrincon.gov.ar/2023/02/10/%F0%9F%93%A3ampliacion-de-tendido-electrico-villa-anaty/>